



Después del congreso, el congreso

Cuando los lectores de **CTPba** lean estas líneas, el II Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación ya habrá terminado. Más de mil traductores de nuestro país y del extranjero habrán participado de un encuentro único en el que más de sesenta profesionales habrán presentado sus ponencias. Al mismo tiempo, se habrán realizado talleres, muchos de ellos brindados por colegas de renombre internacional.

Estas actividades permiten un diálogo e intercambio profesional poco frecuentes en una tarea que se caracteriza por ser tan individual como solitaria. Después de los festejos, también habrán comenzado los próximos veinticinco años de historia de nuestra institución y, para ello, nada mejor que festejar el nuevo milenio anunciando la realización del III Congreso en el año 2000. La intención de la conducción del CTPCBA es preparar, con suficiente antelación, un encuentro de dimensiones internacionales que supere todo lo realizado hasta la fecha en la materia, tanto en lo referente al número de participantes como al de expositores, con la previsión y la organización de los más importantes congresos mundiales. Nuestra revista informará, mes a mes, sobre cada una de las novedades que este nuevo encuentro genere.

Junto con este ejemplar llega a ustedes el primer número de nuestra revista académica, **El lenguaraz**. Tal como lo expresa su editorial, "la revista está

destinada, esencialmente, a profesionales de la traducción y la interpretación, pero también a los estudiantes de las diversas carreras de traductorado de todo el mundo". Después de meses de análisis y debate sobre las características que debía tener

El lenguaraz, su Consejo Editorial, compuesto por representantes académicos e institucionales, aprobó el contenido de su primer número, que sin lugar a dudas convertirá a la publicación en un referente fundamental de todos aquellos que investigan, estudian y viven de esta profesión. La experiencia de estos meses indica que son pocos los trabajos presentados por traductores públicos de nuestro país; por ello, es fundamental que todos aquellos que lo deseen hagan llegar sus colaboraciones a nuestra sede, para su posterior evaluación.

Por último, y a pedido de un importante número de colegas, publicamos nuevamente el Reglamento de Subsidios del CTPCBA, vigente a partir del 1º de marzo de este año.

Esperamos que esta página refleje un doble propósito: la intención permanente de dar cuenta a nuestros colegas de todas las circunstancias que hacen a la vida del Colegio, y el compromiso reiterado de hacer partícipes a todos del acontecer institucional.

El Consejo Directivo